

REF28250
REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DR

Ivan Galinovs  Češko

UNIVERSIDAD CATÓLICA
Milanov

97-85939

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

17 de Setembro de 1925.

FILIACION DE

Hijo de Jorge Tonko y de Carmen

Nación Jugoslavia Provincia to almagro
Departamento Lagosta Pueblo —

Nacido el 2 agosto de 1911

Estado Civil soltero

Profesión empleado Lee sí y escribe sí

Fecha de la llegada al país

Lugar de procedencia

Lugar de la frontera por donde llegó

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual. Fáctiloseópica

Relaciones